

Quillota: deuda de \$314 millones habría propiciado escasez de medicamentos en Farmacia Comunal

Concejala Regina Brito solicitó que se efectúe un sumario administrativo sobre deuda con Cenabast, que no estaba ingresada al sistema contable municipal

Este viernes 10 de enero, se dio a conocer que la Municipalidad de Quillota presentaría una deuda de aproximadamente 314 millones de pesos con la Central de Abastecimiento de Medicamentos (Cenabast). Este dinero es por el no pago del 7% de la comisión. Esto explicaría por qué algunos medicamentos han dejado de llegar a la Farmacia Comunal quillotana en los últimos meses.

Cabe mencionar de que Cenabast provee casi el 90% de los medicamentos de la Farmacia Comunal de Quillota, lo que permite que los vecinos que son beneficiarios puedan encontrar sus remedios con un descuento de 40 a 50%, en comparación a los precios de las farmacias corrientes.

Sin embargo, en los últimos meses comenzaron a escasear varios medicamentos. A raíz de esta situación, el alcalde Luis Mella viajó a Santiago para sostener una reunión en la sede de Cenabast, para agilizar la entrega de medicamentos en las farmacias comunales de Quillota y San Pedro. Fue en esa instancia que el jefe comunal hizo las averiguaciones correspondientes y se le informó de la deuda con Cenabast, de más de \$300 millones de pesos.

CONCEJO APROBÓ UN AUMENTO EN LAS ASIGNACIONES DE LOS SUELDOS DE JEFATURAS EN SALUD SIN QUE SE HUBIESE INFORMADO ESTA DEUDA

La concejala de Renovación Nacional (RN), Regina Brito, participó el jueves 9 de enero en una reunión a nivel de la comisión de salud de Quillota. Según comentó la edil a Observador.cl, el problema radicaría en que este cobro, realizado en facturas, por alguna razón desconocida, no se han ingresado



a la contabilidad municipal. Así que, aunque a nivel contable aparece que no hay deudas, en verdad sí existen, sólo que no se han ingresado al sistema. Regina Brito dijo que el funcionario de Cenabast le habría mostrado estas facturas, ya emitidas, al alcalde Luis Mella en su reunión en la Región Metropolitana.

Ante este hecho, la concejala indicó: "Le he pedido un sumario administrativo profundo al alcalde sobre la deuda con Cenabast porque es gravísimo, perjudicial para la gente y es información que se nos debería haber transparentado para la toma de decisiones. Un par de días antes del cambio de administración nos pidieron aprobar un aumento de asignaciones en los sueldos de las

jefaturas de salud, argumentando que había disponibilidad presupuestaria... ¿Cómo va a haber si hay una deuda de más de 300 millones? Acá deben dar explicaciones desde el Departamento de Salud y mientras se investiga, los responsables deben ser apartados de su cargo".

Sobre este aumento en las asignaciones en los sueldos de las jefaturas de salud, la concejala le pidió al alcalde que revise el pago del artículo 45, que corresponde a este incremento, que el Concejo Municipal aprobó sin que se tuviera conocimiento de la deuda.

HAY UNA DEUDA APARTE CON LOS LABORATORIOS

Es necesario precisar que la deuda

con Cenabast no es por el pago de medicamentos, sino que corresponde al 7% que cobra la Central de Abastecimiento por la gestión.

Pero además de este predicamento, también se discutió en la reunión comunal del jueves 9 que existen deudas con laboratorios proveedores con las farmacias comunales de Quillota y San Pedro. En relación a ello, Brito indicó: "Tienen en la lista de morosos a Quillota y no sólo Cenabast: algunos laboratorios nos dejaron de enviar medicamentos, perjudicando a toda la ciudadanía, a los enfermos. Esta no era la información que nosotros teníamos como Concejo, por lo que a mí me parece de la máxima gravedad y amerita una investigación".

El monto de las deudas con los laboratorios aún no se ha dado a conocer y es una obligación de pago pendiente que tiene la Municipalidad, que es independiente a los \$314 millones de pesos adeudados a Cenabast.

De acuerdo con lo comentado por la concejala Brito a Observador.cl, en la próxima sesión del Concejo Municipal se debería a aprobar el convenio de pago en cuotas, para poder subsanar la deuda.